



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DESTINADAS A CUBRIR 93 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE PERSONAL DE SERVICIOS, OPCIÓN PINCHE, POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE CONVOCADA POR LA RESOLUCIÓN DE 17 DE ABRIL DE 2019 DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD (BORM Nº 97, DE 29 DE ABRIL) POR LA QUE SE MODIFICA LAS PUNTUACIONES DEFINITIVAS OBTENIDAS EN LA FASE CONCURSO ALGUNOS ASPITANTES, TRAS LAS RESOLUCIONES ESTIMATORIAS DE LOS RECURSOS DE ALZADA DICTADAS POR LA DIRECTORA GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

ANTECEDENTES

1º) Por Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 17 de abril de 2019, se convocaron pruebas selectivas para cubrir 93 plazas de la categoría de Personal de Servicios, opción Pinche, por el turno de acceso libre (BORM nº. 97, de 29 de abril).

2º) La Resolución de 30 de marzo 2023 del Tribunal calificador de las citadas pruebas selectivas, aprobó la relación de puntuaciones definitivas obtenida en la fase de concurso por los aspirantes que habían superado la fase de oposición, concediendo, además, el plazo de un mes para reclamar contra la misma, a contar desde el siguiente a su publicación.

La citada resolución fue publicada el 10 de abril de 2023, en los tablonos de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Consejería de Salud y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (Internet).

3º) Frente a la anterior Resolución, varios aspirantes formularon recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

4º) Previos informes emitidos por este Tribunal, la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud resolvió los recursos de alzada interpuestos, estimando en su totalidad o parcialmente los recursos de los siguientes opositores del turno de acceso libre:

- Dª. Asunción Garre Medina (Resolución 35/08/2023)
- Dª. Eulalia Guerrero Langa, (Resolución 06/02/2024)
- Dª. Ascensión Iniesta Sáez, (Resolución 23/02/2024).
- Dª. Juana María Martínez Díaz (Resolución de 11/01/2024)



A la vista de lo anterior este Tribunal,

RESUELVE

Primero.- Modificar las puntuaciones definitivas de la fase concurso de los aspirantes anteriormente citados, en la categoría de Personal de Servicios, opción Pinche, tras la estimación, parcial o en su totalidad de los recursos de alzada interpuestos contra la resolución del Tribunal calificador de 30 de marzo de 2023.

Segundo.- Publicar la presente resolución en mismos lugares que se publicó la Resolución de este Tribunal aprobando la relación definitiva de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso.

Murcia, a 28 de febrero de 2024

La Presidenta del Tribunal,

Fdo: Fuensanta Franco Zambudio



Región de Murcia
Consejería de Salud

Dirección General
de Recursos Humanos



ANEXO Puntuación Definitiva Fase de Concurso Tras Estimación Recursos de Alzada – Turno Acceso Libre

DNI	Apellidos y Nombre	A	A1	A2	A3	A4	B	B1	B2	B3	B4	B5	FC
***8156**	GARRE MEDINA, ASUNCION	28,5916	26,8327	0,0000	1,7589	0,0000	4,8000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	4,8000	33,3916
***8356**	GUERRERO LANGA, EULALIA	2,0787	0,0000	0,0000	2,0787	0,0000	7,6000	0,0000	0,0000	0,0000	1,6000	6,0000	9,6787
***0072**	INIESTA SAEZ, ASCENSION	32,0000	33,0522	0,0000	0,6929	0,0000	2,6635	0,0000	0,0000	0,0000	1,6000	1,0635	34,6635
***3750**	MARTINEZ DIAZ, JUANA MARIA	6,9823	0,0000	0,0000	6,9823	0,0000	6,6750	0,0000	0,0000	2,0000	1,6000	3,0750	13,6573